



Urge retomar el camino de la justicia en Guatemala

17 de abril de 2021. Las organizaciones firmantes manifestamos nuestra preocupación por los hechos consumados el pasado martes 13 de abril, cuando la Junta Directiva del Congreso impidió juramentar a Gloria Patricia Porras Escobar como magistrada de la Corte de Constitucionalidad para el periodo 2021-2026.

La magistrada Porras Escobar fue electa mediante un proceso transparente por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. A lo largo de su carrera ha mostrado su alta calidad e idoneidad para integrar la Corte de Constitucionalidad, actuando con independencia a pesar de las constantes presiones de redes de corrupción e impunidad que se han podido conocer a través de medios de comunicación social. La decisión del Congreso puede ser interpretada como un castigo a dicha independencia.

Impedir la integración de la Magistrada Porras constituye un atentado contra la Corte de Constitucionalidad y todo el sistema de justicia en Guatemala, es una clara amenaza contra los derechos humanos de la población al debilitar la capacidad de tutela del Estado; y pone en alto riesgo la democracia y gobernabilidad así como la confiabilidad del país para hacer negocios.

Exhortamos a la comunidad internacional a tomar en cuenta la evolución de esta grave situación en sus futuras relaciones políticas, de cooperación y comerciales con actores públicos y privados de este país.

Abogados Sin Fronteras Canadá (ASFC)
Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL)
Fundación para el Debido Proceso (DPLF)
Impunity Watch (IW)
Protección Internacional Mesoamérica (PI-M)
Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA)